Villavicencio, 20 de diciembre 2024

Doctora
ALBA AURORA COLINA JEFE DE OFICINA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO-1469 DEL 2024, N°. DEL PROCESO EN SECOP II RE-005-2024
OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo de este verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir èl número del proceso en Secop)	1469 de 09 de julio 2024 NÚMERO DEL PROCESO EN SECOP II RE-005-2024
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X___
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Corporación la casa del alfarero
No. DE IDENTIFICACIÓN	822.004.675-1
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS Y EXPERIENCIA PARA BRINDAR ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE *VILLAVICENCIO.*"
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	MARIA PAULA GARCIA GONZALES C.C. 35.264.110 DIRECTORA (E) GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION. TELEFONO: 3143080145 ASTRID LILIANA LADINO PEÑA C.C. 40.445.483 DURECTORA GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION SECRETARIA DE GESTION SOCIAL, PARTICIPACION CIUDADANA E INCLUSION. TELEFONO: 3107449401
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	-10 de julio del 2024- 05 de diciembre del 2024 -06 de diciembre del 2024- 20 de diciembre del

Scanned with CamScanner

	2024		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	**230.440.441 (DOCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTAY UN PESOS).** **APORTE MUNICIPIO (177.131.470)** **APORTE FUNDACIÓN (53.308.941)**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Ciento ochenta y cinco (185) días		
FECHA DE INICIO:	18/07/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/12/2024		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS	N/A	N/A	N/A
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N/A		
SUSPENSIONES	FECHA: N/A		
REINICIOS:	____MESES O N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del (09/07/2024) y en plataforma SECOP II, se designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, a las doctora Astrid Liliana Ladino Peña, la cual estuvo en este cargo desde el día (18/07/2024) hasta el día (05/12/2024), por tal motivo mediante el acto administrativo del (06/12/2024) se me designo como supervisor de este contrato, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

Scanned with CamScanner

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 83,35%.

CONTRATO N°1469 DE 2024. N°. DEL PROCESO EN SECOP II RE-005-2024
PERIODO No.18 de diciembre de 2024 al 20 de diciembre de 2024

ACTIVIDAD No. 01
Alimentación Desayuno (Raciones preparadas servidas compuesto por: una proteína, un cereal, una fruta y una bebida natural, a los 30 habitantes de calle beneficiarios, durante los 185 días de la ejecución del proceso).

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	93131608	alimentación Desayuno (raciones preparadas servidas a los habitantes de calle beneficiarios)	Ración	1.170

Descripción del avance:
DESAYUNO: (Raciones preparadas servidas compuesto por: una proteína, un cereal, una fruta y una bebida natural, a los 30 habitantes de calle beneficiarios), durante el 18 de diciembre al 20 de diciembre de 2024.
En el marco del cumplimiento estricto de las normas de higiene y seguridad alimentaria, se procedió a la entrega de los alimentos con un enfoque prioritario en la preservación de la salud y el bienestar de todos los beneficiarios. Se suministran de lunes a domingo, en el horario de 7:00 a.m., a 9:00 a.m.





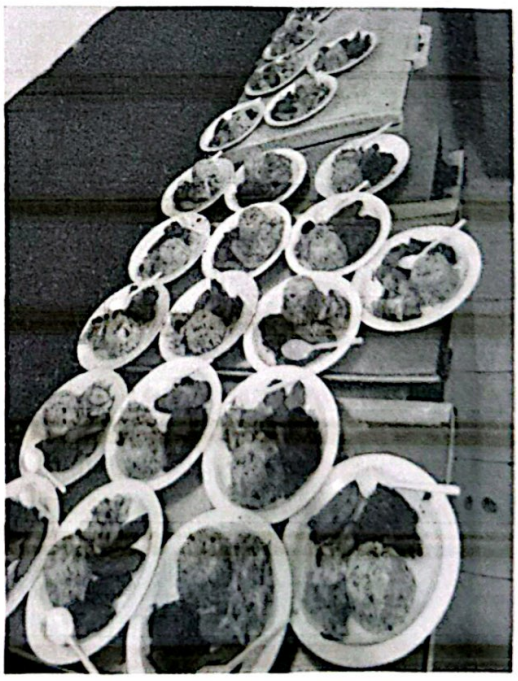
Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD No. 02
Alimentación Almuerzo (Raciones preparadas servidas compuesto por: una proteína, una leguminosa, un cereal, una verdura caliente y/o ensalada y una bebida natural, a los 30 habitantes de calle beneficiarios, durante los 185 días de la ejecución del proceso).

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	93131608	alimentación almuerzo (raciones preparadas servidas a los habitantes de calle beneficiarios)	Ración	1.170

Descripción del avance:
ALMUERZO: El servicio de alimentación correspondiente al almuerzo se realizó en el horario de 11:30 a.m. a 1:30 p.m., con un enfoque minucioso en la correcta proporción de los alimentos, asegurando que cada beneficiario recibiera una comida equilibrada y nutritiva. Este proceso fue cuidadosamente planificado y ejecutado para cumplir con los estándares nutricionales establecidos, garantizando así que las necesidades de cada beneficiario fueran satisfechas de manera adecuada.
Cada porción de los alimentos fue cuidadosamente medida para asegurar que la cantidad servida correspondiera con las recomendaciones nutricionales. Las proteínas, como carnes, legumbres o huevos, se sirvieron en porciones que cubrieran la ingesta diaria recomendada, mientras que los carbohidratos, como arroz, pasta o papas, se distribuyeron en cantidades que brindaran suficiente energía sin exceder las necesidades calóricas.





Scanned with CamScanner





ACTIVIDAD No. 03

Refrigerios (una harina, una fruta y bebida) a los 30 habitantes de calle beneficiarios, durante los 185 días de la ejecución del proceso.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	93131608	Refrigerios (una harina, una fruta y bebida)	Ración	1.170

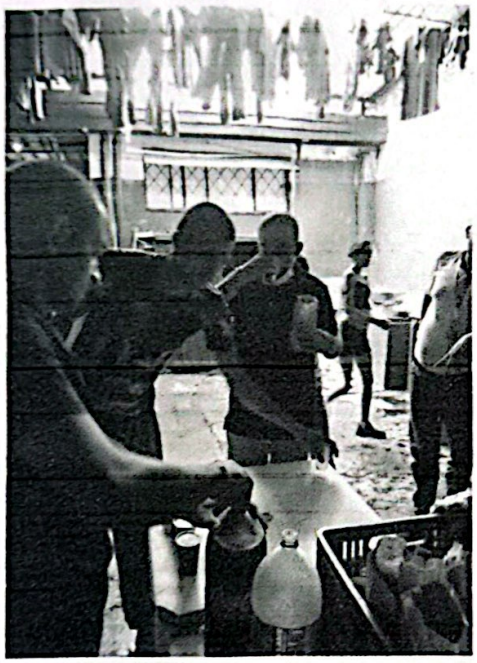
Descripción del avance:

REFRIGERIO: La entrega de refrigerios se llevó a cabo puntualmente en el horario comprendido entre las 3:00 p.m. y las 4:00 p.m., siguiendo estrictamente las indicaciones establecidas en la minuta nutricional previamente elaborada. Este proceso fue realizado con la máxima atención al detalle, garantizando que cada componente del refrigerio cumpliera con los requisitos nutricionales y calóricos necesarios para proporcionar una adecuada complementación alimentaria a los beneficiarios.

Los refrigerios fueron entregados de forma individual, previamente higienizados, para garantizar la seguridad alimentaria y prevenir cualquier riesgo de contaminación. Asimismo, se aseguró que el ambiente en el que se llevó a cabo la entrega fuera propicio, limpio y adecuado para el consumo de alimentos, respetando en todo momento las normas de higiene y seguridad alimentaria.

Scanned with CamScanner







ACTIVIDAD No. 04

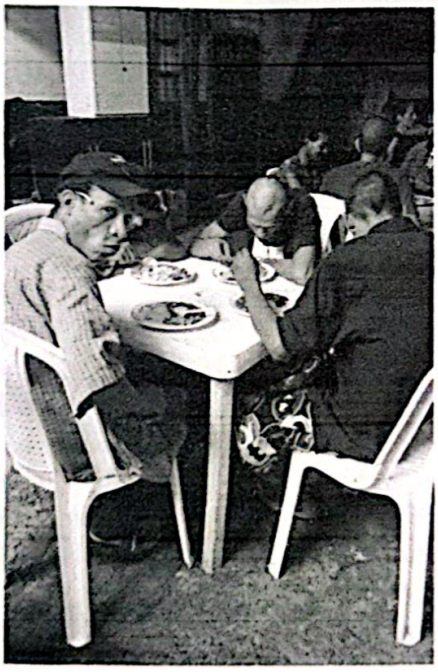
Alimentación Cena (Raciones preparadas servidas compuesto por: una proteína, un cereal, una bebida natural, a los 30 habitantes de calle beneficiarios, durante los 185 días de la ejecución del proceso)

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	93131608	Alimentación cena (Raciones preparadas servidas a los habitantes de calle beneficiarios)	Ración	1.170

Scanned with CamScanner

Descripción del avance: En la corporación, la entrega de la cena a los habitantes de calle se realiza de manera puntual y organizada, siguiendo estrictamente el horario establecido entre las 5:00 p.m. y las 6:00 p.m. Este lapso está cuidadosamente definido para asegurar que todos los beneficiarios reciban su comida en un momento adecuado, favoreciendo su bienestar y contribuyendo a una rutina diaria saludable.
El equipo de cocina, que trabaja siguiendo las normativas de salubridad, se encarga de preparar las comidas de acuerdo con los estándares requeridos.
A partir de las 5:00 p.m., se da inicio al servicio de la cena. Los alimentos, que ya han sido preparados, son servidos en porciones individuales que cumplen con las cantidades y los estándares estipulados por el convenio.







Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD No. 05
Un (1) Profesional en Psicología para brindar atención a los 30 habitantes de calle beneficiarios. (De lunes a sábado en el horario de 8:00 am a 6:00 pm)

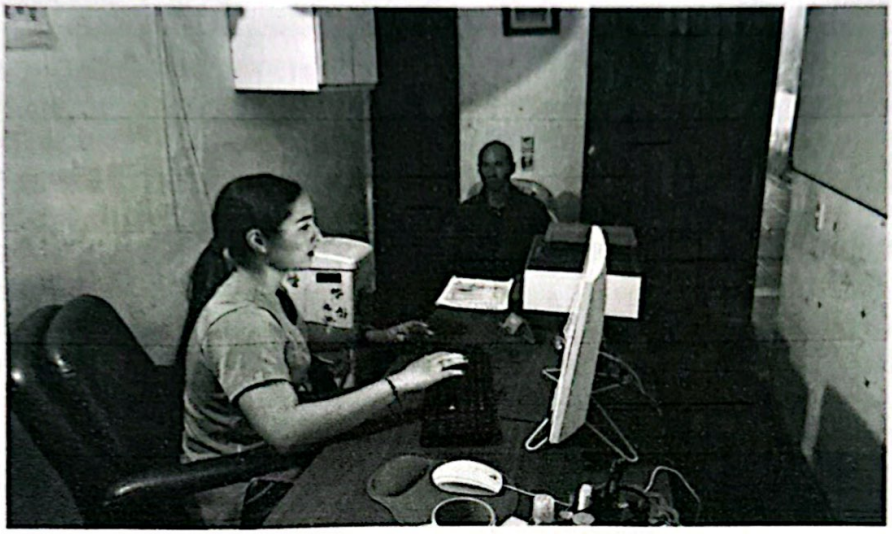
Descripción del avance:
La psicóloga de la Corporación La Casa del Alfarero llevó a cabo una valiosa intervención grupal, con el objetivo de cerrar el ciclo de atención de manera integral y reflexiva, destacando dos aspectos fundamentales: la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y el cierre del convenio. Esta actividad no solo permitió a los beneficiarios reflexionar sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas, sino que también les ofreció una oportunidad para comprender el impacto de su proceso de rehabilitación y la finalización de este ciclo de apoyo.
El enfoque de la psicóloga fue realizar una sesión grupal de sensibilización en la que participaron varios de los beneficiarios, brindándoles un espacio de expresión y diálogo abierto sobre los efectos del consumo de sustancias psicoactivas en sus vidas. A través de técnicas de psicoterapia grupal, se facilitó un ambiente de confianza donde los participantes pudieron compartir sus experiencias personales, reconocer el impacto que las drogas han tenido en su bienestar físico, emocional y social, y reflexionar sobre las razones que los llevaron a entrar en el ciclo de consumo. Este tipo de intervención no solo favoreció la toma de conciencia sobre los riesgos asociados al consumo, sino que también promovió la empatía entre los miembros del grupo, fortaleciendo su compromiso con el proceso de rehabilitación y la construcción de un futuro sin adicciones.

La psicóloga utilizó métodos participativos para involucrar activamente a los beneficiarios, planteando preguntas reflexivas y proponiendo actividades dinámicas que ayudaron a los asistentes a identificar las emociones y pensamientos vinculados a su consumo. Además, se abordó la importancia de la responsabilidad personal en la toma de decisiones y la capacidad de superar las adversidades que surgen durante el proceso de recuperación. La sensibilización fue un momento clave para reforzar los mensajes de autocuidado y prevención, elementos esenciales para que los beneficiarios continúen con su reintegración social de manera saludable.
Además, durante la misma sesión, se abordó el cierre del convenio con la administración municipal, lo que añadió una capa significativa de reflexión para los beneficiarios. Se explicó de manera clara y sencilla el proceso de finalización del convenio, destacando los logros alcanzados y el impacto positivo que la intervención de la corporación tuvo en la vida de cada uno de ellos. La psicóloga facilitó este proceso de cierre emocional, permitiendo que los beneficiarios expresaran sus sentimientos de satisfacción, agradecimiento, o incluso incertidumbre frente a lo que vendría después. Este espacio también sirvió para que cada persona pudiera visualizar los avances logrados, reforzando la idea de que su rehabilitación es un proceso continuo, independientemente de la finalización de este convenio específico.

Scanned with CamScanner

El cierre de la actividad fue emocionalmente significativo, ya que permitió a los beneficiarios no solo reflexionar sobre sus logros, sino también sobre los retos futuros y las estrategias que podrían utilizar para mantener los avances alcanzados. Con una actitud empática y motivadora, la psicóloga alentó a los participantes a seguir trabajando en su proceso de recuperación, independientemente de que el convenio llegara a su fin, y a mantener el apoyo mutuo dentro de la comunidad que habían formado.

En resumen, el cierre realizado por la psicóloga no solo fue una oportunidad para sensibilizar sobre los peligros del consumo de sustancias psicoactivas, sino también un momento crucial para que los beneficiarios reflexionaran sobre su proceso de rehabilitación y el impacto de la culminación del convenio.







Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD No. 06
Un (1) Bachiller con formación como facilitador de comunidad terapéutica para brindar atención a los 30 habitantes de calle beneficiarios. (De lunes a domingo en el horario de 8:00 am a 8:00 pm)

Descripción del avance:
El facilitador terapéutico de la Corporación La Casa del Alfarero desempeñó un papel crucial en el proceso de cierre del ciclo de intervención, llevando a cabo una importante actividad grupal que permitió a los beneficiarios reflexionar y reforzar su compromiso con su proceso de rehabilitación. En esta intervención, el facilitador no solo facilitó una charla concientizadora, sino que también creó un espacio para el cierre emocional y simbólico del proceso que culminaba con la finalización del convenio, alentando a los participantes a continuar con su proceso de recuperación de manera autónoma y responsable.
La actividad se desarrolló en un ambiente de confianza y empatía, donde el facilitador terapéutico aprovechó su experiencia para generar un espacio de reflexión colectiva sobre los avances logrados durante el tiempo de intervención. En primer lugar, se dedicó tiempo a realizar un cierre grupal en el que cada uno de los participantes pudo compartir sus vivencias, emociones y logros alcanzados a lo largo de su proceso dentro de la corporación. Este ejercicio no solo permitió que los beneficiarios identificaran los aspectos positivos de su recorrido, sino que también los ayudó a tomar conciencia de la importancia de continuar con su proceso de recuperación, incluso cuando el ciclo de apoyo formal estaba concluyendo.
Posteriormente, el facilitador terapéutico ofreció una charla concientizadora, centrada en los desafíos que representa la continuación del proceso de rehabilitación más allá del tiempo que duró el convenio. En esta charla, se abordaron temas cruciales como la importancia de la resiliencia, la autocompasión, la persistencia en la toma de decisiones saludables, y las herramientas necesarias para enfrentar las situaciones difíciles que podrían surgir en el futuro. Utilizando un enfoque basado en el fortalecimiento de la motivación intrínseca de los beneficiarios, haciéndoles ver que su proceso de recuperación no depende únicamente del apoyo institucional, sino también de su voluntad y determinación para seguir avanzando por su cuenta.
El facilitador terapéutico hizo hincapié en la necesidad de seguir construyendo hábitos positivos, como el autocuidado, la toma de decisiones responsables y la búsqueda continua de apoyo en su entorno social y familiar. A través de ejemplos prácticos y relatos inspiradores, se mostró a los beneficiarios que la rehabilitación no es un destino, sino un camino que requiere constancia y esfuerzo constante. Además, se les animó a utilizar los recursos adquiridos durante su tiempo en la corporación, como el autocontrol, el manejo de emociones y el afrontamiento de situaciones difíciles, para seguir adelante y no rendirse ante los obstáculos que pudieran encontrar.

Scanned with CamScanner

Para facilitar aún más este proceso, brindó pautas claras sobre cómo buscar apoyo fuera de la institución, sugiriendo la integración en grupos de apoyo, actividades comunitarias o incluso la posibilidad de acceder a programas de seguimiento que pudieran estar disponibles. También se les recordó la importancia de tener en cuenta que, aunque el ciclo del convenio había terminado, la comunidad creada dentro de la corporación seguía siendo un recurso valioso, y la puerta siempre estaría abierta para aquellos que decidieran regresar si lo necesitaban.
Al final de la sesión, se promovió una reflexión final sobre la importancia de la autonomía en la recuperación. Cada participante fue invitado a formular un compromiso personal de continuar trabajando en su bienestar, ya sea a través de nuevas actividades, la búsqueda de ayuda cuando fuera necesario, o la integración en una red de apoyo más amplia. Concluyó la actividad con un mensaje de esperanza y motivación, asegurando a los beneficiarios que el proceso de rehabilitación es un viaje continuo, donde cada paso hacia adelante, por pequeño que sea, es un logro significativo.





Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD No. 07

Un (1) Manipulador de alimentos en cumplimiento de la normatividad, con carnet de manipulación de alimentos vigente. (De lunes a domingo en el horario de 8:00 am a 8:00 pm).

Descripción del avance:

El manipulador de alimentos de la Corporación La Casa del Alfarero cumplió con sus responsabilidades de manera ejemplar, siguiendo estrictamente los lineamientos establecidos y contribuyendo significativamente al buen desarrollo de las actividades. Su labor, enfocada en garantizar que los beneficiarios recibieran alimentos adecuados y saludables, fue fundamental para el bienestar de todos durante este último ciclo de intervención.

El manipulador de alimentos se encargó de realizar la planificación, preparación y distribución de las comidas de acuerdo con los estándares de calidad e higiene exigidos, asegurando que cada plato estuviera preparado con la debida atención a los aspectos nutricionales y de seguridad alimentaria. Siguiendo los procedimientos establecidos, se encargó de mantener en todo momento un ambiente limpio y ordenado en la cocina, utilizando los recursos de manera eficiente y garantizando que todos los alimentos se conservaran en condiciones óptimas. Además, se respetaron las normativas de almacenamiento y manipulación de alimentos, lo que evitó cualquier tipo de riesgo relacionado con la salud.

A lo largo de estos tres días, el manipulador de alimentos mostró una actitud proactiva y colaborativa, trabajando en conjunto con el equipo de la corporación para asegurar que el cierre del convenio se realizara de manera fluida y exitosa. Su compromiso con el trabajo y su responsabilidad en el cumplimiento de las tareas asignadas fueron esenciales para mantener la rutina diaria, contribuyendo a la estabilidad y tranquilidad de los beneficiarios durante el proceso de cierre.

Al finalizar el convenio, el manipulador de alimentos dejó una huella positiva, no solo por la calidad de su trabajo, sino también por la disposición y el compromiso demostrados a lo largo de estos tres días. Su labor, realizada de manera rigurosa y responsable, fue un pilar fundamental para el cierre exitoso de este periodo, garantizando que los beneficiarios recibieran no solo una nutrición adecuada, sino también un ambiente de confianza y cuidado hasta el último día del convenio.

Scanned with CamScanner





ACTIVIDAD No. 08
Alojamiento diario con dotación de batería de baños y lavamanos. Por 185 días para los 30 habitantes de calle beneficiarios.

Descripción del avance:
Durante el sexto periodo de ejecución, que tuvo una duración de tres días, se cumplió con la debida prestación de servicios básicos para los beneficiarios, a pesar de ser un periodo corto y de carácter transitorio. La Corporación La Casa del Alfarero garantizó el acceso a duchas, habitaciones y dormitorios adecuados para los beneficiarios, proporcionando un espacio limpio y seguro para su descanso y bienestar durante su estancia.
Aunque este fue también un lugar de paso, se aseguró que todos los beneficiarios contaran con las comodidades necesarias para su higiene y descanso, contribuyendo a mantener su dignidad y bienestar. Las duchas fueron habilitadas de acuerdo con los estándares de higiene, y las habitaciones y dormitorios se acondicionaron con el fin de ofrecer un ambiente cómodo y respetuoso, garantizando que, a pesar de la corta duración del periodo, las necesidades básicas de los beneficiarios fueran cubiertas de manera eficiente y adecuada.
Este enfoque garantizó que los beneficiarios recibieran la atención necesaria durante su paso por la corporación, contribuyendo de manera significativa a su

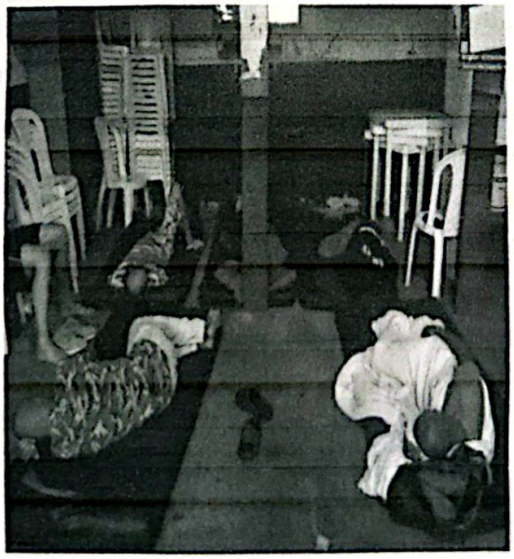
Scanned with CamScanner

proceso de recuperación y brindando un espacio temporal de alivio y apoyo en su situación de vulnerabilidad.











Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD No. 09

Productos de aseo personal (kit de productos que serán suministrados a los 30 beneficiarios habitantes de calle) los cuales serán distribuidos en razón a la necesidad del servicio compuesto por jabón en barra cosmético por 120 gramos, cepillo dental para adulto, crema dental de 90 gr, 1 rollo de papel higiénico de 36 mts, desodorante en crema de sobre por 13 gr, cuchillas de afeitar ó toalla higiénica y toalla de cuerpo.

Descripción del avance:

Dado que el sexto periodo fue de tan solo tres días, no se llevó a cabo la entrega de kits de aseo, ya que el tiempo no permitió la implementación de esta actividad. Sin embargo, es importante destacar que durante este breve periodo se cumplió con la debida liquidación de los tres días correspondientes.

Este proceso se realizó de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos, asegurando que todos los recursos se gestionaron de manera adecuada. Como resultado, el saldo remanente de los recursos quedó bajo la responsabilidad del Estado, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los compromisos financieros establecidos en el convenio.

ACTIVIDAD No. 10

Ropa interior para hombre: tres (3) bóxer y tres (3) camisillas. Ropa interior para mujer: Tres (3) brasier y tres (3) pantys. (Todas las tallas de acuerdo con la necesidad)

Descripción del avance:

La Corporación La Casa del Alfarero informa que, conforme a lo establecido, se realizó la entrega de la dotación de ropa interior correspondiente. Para los hombres, dicha dotación consistió en tres (3) bóxers y tres (3) camisillas, mientras que para las mujeres incluyó tres (3) brasieres y tres (3) pantys, todas las prendas ajustadas a las tallas y necesidades específicas de cada beneficiario.

Cabe resaltar que esta entrega se efectuó durante el tercer (3) periodo del año en curso, cumpliendo plenamente con las disposiciones establecidas para dicha etapa. Por lo tanto, se considera que esta obligación ha sido atendida en su totalidad dentro del marco de los plazos previstos.

En caso de requerirse información adicional, ajustes en futuras entregas o instrucciones específicas para próximos periodos, la Corporación La Casa del Alfarero está dispuesta a atender cualquier requerimiento conforme a las directrices establecidas.

Scanned with CamScanner

ACTIVIDAD No. 11

Tres (3) pares de medias tipo nylon para hombre o mujer. (Todas las tallas de acuerdo con la necesidad)

Descripción del avance:

La Corporación La Casa del Alfarero informa que, conforme a lo establecido, se realizó la entrega de la dotación de los tres (3) pares de medias tipo nylon para hombre o mujer, todas las prendas ajustadas a las tallas y necesidades específicas de cada beneficiario.

Cabe resaltar que esta entrega se efectuó durante el tercer (3) periodo del año en curso, cumpliendo plenamente con las disposiciones establecidas para dicha etapa. Por lo tanto, se considera que esta obligación ha sido atendida en su totalidad dentro del marco de los plazos previstos.

En caso de requerirse información adicional, ajustes en futuras entregas o instrucciones específicas para próximos periodos, la Corporación La Casa del Alfarero está dispuesta a atender cualquier requerimiento conforme a las directrices establecidas.

SERVICIO DE ATENCION AL HABITANTE DE CALLE

Atención a los habitantes de calle en el municipio de Villavicencio las 24 horas del día, que incluye: alojamiento, gestión y acompañamiento a citas médicas y/o hospitalización.

Descripción del avance: La Corporación La Casa del Alfarero logró alcanzar todas las metas propuestas en el convenio. Durante el sexto periodo, ejecutado del 18 al 20 de diciembre de 2024, la corporación continuó su labor integral de atención a los habitantes de calle en Villavicencio, consolidándose como un referente en la recuperación social y rehabilitación de este grupo vulnerable. En este lapso, la institución brindó servicios a un total de 30 personas en situación de calle, quienes fueron trasladadas a sus instalaciones por la administración municipal, a través del programa "Habitante de Calle", gestionado por la Dirección de Grupos de Especial Protección.

Aunque la corporación tiene un número definido de beneficiarios previstos, en este periodo se priorizó especialmente el trabajo con los nueve (9) beneficiarios directos de la institución. Sin embargo, esta labor no se limitó a este grupo, ya que se extendió a un número mayor de personas, gracias a la intervención de aquellos que, aunque no formaban parte de la lista inicial, llegaron a la corporación como beneficiarios de paso. Esto demuestra la capacidad de la institución para adaptarse a las circunstancias cambiantes y responder de manera flexible a las necesidades emergentes de la población, ampliando su cobertura.

Uno de los aspectos más destacados de la atención brindada en este periodo fue el acompañamiento a personas referidas desde clínicas psiquiátricas y hospitales. El apoyo ofrecido fue ejecutado con un nivel de profesionalismo excepcional, atendiendo a individuos

Scanned with CamScanner

con trastornos mentales y otros problemas de salud. Esta labor refleja el compromiso de La Casa del Alfarero con una atención integral que no solo aborda el aspecto social, sino que también vela por el bienestar físico y emocional de los beneficiarios, garantizando su rehabilitación completa.

Además, se logró mantener una atención constante y de calidad hacia los 39 beneficiarios que se encuentran en una etapa más avanzada de su proceso de recuperación. Estos individuos, comprometidos y constantes, han logrado avances significativos, desempeñando un papel clave en la implementación y el éxito del convenio entre la corporación y la administración municipal. Su progreso demuestra los resultados positivos que se pueden obtener cuando los individuos reciben el apoyo adecuado en su rehabilitación.

En conclusión, durante este periodo, La Casa del Alfarero no solo cumplió con su misión de proporcionar refugio y asistencia, sino que superó las expectativas en cuanto a cobertura y calidad de atención. La institución ha demostrado una flexibilidad admirable al atender a un número mayor de personas, siempre en función de las necesidades emergentes, y ha jugado un papel fundamental en la atención a la salud mental y el bienestar integral de las personas en situación de calle, contribuyendo significativamente a su rehabilitación y reintegración social.

LISTADO DE BENEFICIARIOS DE LA CORPORACION LA CASA DEL ALFARERO
Periodo 18 de diciembre al 20 de diciembre de 2024

#	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	N° CEDULA	FECHA INGRESO
1	Edgar	Bonilla Quintero	34	1.119.947.820	18/07/2024
2	Nixon Juan	Penagos Cruz	35	1.121.204.069	18/07/2024
3	Oscar Fernando	García	38	1.121.855.195	18/07/2024
4	Diana Marleidy	Consuegra	41	52.928.747	18/08/2024
5	Wilmar Andrés	Murillo Saldarriaga	28	1.112.763.268	18/07/2024
6	Carlos Andrés	Cuellar Oyola	32	1.030.606.946	18/07/2024
7	Alfredo	Puentes Escobar	40	7.728.807	18/07/2024
8	Luis Carlos	Gonzales Guinea	55	86.040.371	18/08/2024
9	Luis Hernán	Lopera reyes	59	79.358.899	18/08/2024

Scanned with CamScanner

LISTADO BENEFICIARIOS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Periodo 18 de diciembre al 20 de diciembre de 2024

#	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	N° CEDULA	FECHA INGRESO
1	Jorge Ulises	Buitrago Noguera	34	1.121.851.021	18/07/2024
2	Yesid Ricardo	Bocanegra Lombo	39	80.897.915	18/08/2024
3	Héctor Alexander	Martínez Valiente	40	1.057.918.000	18/07/2024
4	German Alberto	Guerrero	35	1.121.835.842	18/07/2024
5	Elkin Rodrigo	Iriarte Martínez	34	1.121.207.144	18/07/2024
6	Oscar Andrés	Gonzales	50	79.793.618	18/08/2024
7	Ronald Steven	Vargas	40	74.082.621	18/07/2024
8	Giovanny Alexander	Rojas Burgos	52	17.348.358	18/08/2024
9	Pablo José	Baquero Salazar	59	79.207.895	18/07/2024
10	Miguel Ángel	Ramírez tafur	38	1.121.967.957	18/08/2024
11	Jeferson Bernardo	Martínez Falla	28	1.121.935.706	18/08/2024
12	Eugenio	Skinners	46	91.003.779	18/07/2024
13	Blas Eduardo	Arias López	44	9.177.620	18/08/2024
14	Diego Fernando	Arévalo Mendivelso	36	1.032.386.322	18/07/2024
15	Yuri Chirley	Carreño	47	41.214.548	18/08/2024
16	Alex	Diaz	26	No reporta	18/07/2024
17	Fabio Leonardo	Ortegón Soto	48	86.049.132	18/08/2024
18	Jefferson Alejandro	López Zapata	34	1.017.180.518	18/07/2024
19	Carlos	Ariza Niño	41	13.279.251	18/08/2024
20	José Gerson	Cruz López	29	1.019.106.806	18/08/2024
21	José Víctor	Murillo Muñoz	40	20.233.178	18/07/2024
22	Heyler	Giraldo Marín	36	1.121.845.680	18/07/2024
23	Juan David	Rico Chipiague	33	1.116.664.531	18/07/2024
24	Luis Antonio	Covo Tamayo	25	1.144.083.074	18/07/2024
25	Julián David	Gómez Leal	25	1.121.959.183	18/07/2024
26	Luisa Fernanda	Bogotá Leal	30	1.127.388.684	18/07/2024
27	Ana María	Ramírez Chara	37	1.121.829.377	18/08/2024
28	Gilberto	Aponte Escandón	58	No refiere	18/08/2024

Scanned with CamScanner

29	Jonathan Smith	Pulido Torres	29	1.120.377.145	18/08/2024
30	Carlos Alberto	Quinchucua Jiménez	33	1.014.220.563	18/08/2024





Durante el último periodo de tres días, la Corporación La Casa del Alfarero alcanzó avances importantes en la focalización de la población atendida, un aspecto crucial para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de calle en Villavicencio. A través de este proceso, la corporación gestionó con éxito la obtención de los certificados de "habitante de calle" para un número significativo de personas, un logro clave que ha facilitado el acceso a servicios de salud y a diversas ayudas sociales, apoyando su progreso hacia la reintegración social. Además, esta focalización ha fortalecido la coordinación con diversas entidades públicas y privadas, lo que ha permitido la inclusión de los beneficiarios en programas de atención integral que abarcan más que solo la salud. De este modo, los beneficiarios no solo han recibido atención médica, sino también servicios esenciales como apoyo psicológico, capacitación y acceso a programas de vivienda. La exitosa gestión de los certificados, realizada por La Casa del Alfarero, ha demostrado la confianza de la administración municipal en la capacidad de la corporación para ejecutar este tipo de procesos con eficacia.

Scanned with CamScanner

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MANIPULADOR DE ALIMENTOS:

CONCEPTO: MANUEL ANTONIO OSPINA GAVIRIA	REPORTE
Periodo Cotizado	DICIEMBRE 2024
IBC (Ingreso Base de cotización)	$1'300.000
Numero de Planilla	74615761
Valor pagado en SALUD	$162.500
Valor pagado en PENSION	$208.000
Valor pagado en ARL	$6.800
Total pagado	$377.300

Scanned with CamScanner

PSICOLOGA:

CONCEPTO: ANGELICA MARIA PLAZA SILVA	REPORTE
Periodo Cotizado	DICIEMBRE 2024
IBC (Ingreso Base de cotización)	$1'300.000
Numero de Planilla	9478778711
Valor pagado en SALUD	$108.400
Valor pagado en PENSION	$138.700
Valor pagado en ARL	$21.200
Total pagado	$268.300

FACILITADOR:

CONCEPTO: ANGELA MARIA VARGAS	REPORTE
Periodo Cotizado	DICIEMBRE 2024
IBC (Ingreso Base de cotización)	$1'300.000
Numero de Planilla	74250431
Valor pagado en SALUD	$52.000
Valor pagado en PENSION	$208.000
Valor pagado en CAJAS	$52.000
Valor pagado en ARL	$6.800
Total pagado	$318.800

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

6. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Scanned with CamScanner

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0		N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	2.773.020,00		18/12/2024 al 20/12/2024	1,85%
QUINTO PAGO AUTORIZADO	29.521.912		18/11/2024 al 17/12/2024	19,63%
CUARTO PAGO AUTORIZADO	29.521.912		18/10/2024 al 17/11/2024	19,63%
TERCER PAGO AUTORIZADO	29.521.912		18/09/2024 al 17/10/2024	19,63%
SEGUNDO PAGO AUTORIZADO	29.521.912		18/08/2024 al 17/09/2024	19,63%
PRIMER PAGO AUTORIZADO	29.521.910		18/07/2024 al 17/08/2024	19,63%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	26.748.892		N/A	N/A

Scanned with CamScanner

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	177.131.470		18/07/2024 al 20/12/2024	100%

BALANCE FINANCIERO APORTE DE LA CORPORACION LA CASA DEL ALFARERO

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0		N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	8.884.823,5		18/12/2024 al 20/12/2023	16.67%
QUINTO PAGO AUTORIZADO	8.884.823,5		18/11/2024 al 17/12/2024	16.67%
CUARTO PAGO AUTORIZADO	8.884.823,5		18/10/2024 al 17/11/2024	16.67%
TERCER PAGO AUTORIZADO	8.884.823,5		18/09/2024 al 17/10/2024	16.67%
SEGUNDO PAGO AUTORIZADO	8.884.823,5		18/08/2024 al 17/09/2024	16.67%
PRIMER PAGO AUTORIZADO	8.884.823,5		18/07/2024 al 17/08/2024	16.65%
VALOR TOTAL APORTE DEL CONTRATO	53.308.941		18/07/2024 20/12/2024	100%

8. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°. 06** comprendido entre el 18 de diciembre de 2024 al 20 de diciembre de 2024, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y, en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **(2.773.020,00)** dos millones setecientos setenta y tres mil veinte pesos Mcte). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:

Fichas de ingreso
Planillas servicio de almuerzo, cena, desayuno, refrigerio y pernoto
Planilla Entrega de kit de aseo.
Valoraciones iniciales de psicología

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARIA PAULA GARCIA GONZALEZ
CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTORA (E) GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION.
SECRETARÍA U OFICINA Secretaria de Gestión Social, Participación e Inclusión
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3143080145

Scanned with CamScanner